

## ACTA N° 59

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 20 de Julio del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**-----

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2012.**-----

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACION AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, A GESTIONAR Y CONTRATAR UN CREDITO DE HASTA \$ 200,000,000.00 ( DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), PARA DESTINARSE EN OBRAS DE DRENAJES PLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE AHOME.**-----

**5.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.** -----

**6. SOLICITUD DEL SEÑOR FRANCISCO TIZCAREÑO HORCASITAS, RELATIVA A QUE SE LES AUTORICE ESCRITURAR DOS TERRENOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME LES VENDIÓ PARA LA**

**CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL, LA PRIMERA DE ELLAS CON SUPERFICIE DE 1,500.00 METROS CUADRADOS Y LA SEGUNDA DE 167.00 METROS CUADRADOS, AMBAS UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD; A NOMBRE DE GUARDERÍA INFANTIL DEL SECTOR INDUSTRIAL DE CANACINTRA LOS MOCHIS S.C., YA QUE ORIGINALMENTE LAS VENTAS SE REALIZARON A NOMBRE DE GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD A.C.**-----

**7. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, REFERENTE A CAMBIO DE GIRO DEL LOCAL No. 21 DEL MERCADO MUNICIPAL, A NOMBRE DE ROSALINA FÉLIX PERAZA.**-----

**8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL APOYO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS POR UN MONTO DE \$35,000.00 PESOS, PARA DESTINARSE AL LVI EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN SU ETAPA PRENACIONAL.**-----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

**10. CLAUSURA DE LA SESION.**-----

---En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresa, que antes de someterse a consideración el Orden del Día, el Señor Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso, desea hacer uso de la palabra.-----

---En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que para antes quiere comentar sobre el Cuarto Punto que va agendado en el Orden del Día, como bien saben en los últimos días han estado trabajando en un proceso de sociabilización de este proyecto, que sin duda tiene un gran significado para todo el Municipio, para toda la sociedad y sobre todo para quienes habrán de tomar la decisión con relación a este tema, en estos días también han estado trabajando, platicando, escuchando diversas opiniones de integrantes también aquí en el Ayuntamiento, de la propia sociedad y también decirlo de las inquietudes que se dan en los factores políticos o dirigentes de los partidos políticos, les interesa mucho que un proyecto por su naturaleza y envergadura tenga la mayor

legitimidad y el mayor respaldo social posible, dado que es una demanda que durante muchos años ha estado esperando el pueblo de Ahome que se entienda y se resuelva, que como Presidente Municipal, ha recibido una serie de peticiones entre ellas por ejemplo una solicitud que le hace la Doctora Luisa Reyna Armenta Ruiz, Dirigente Municipal del PRD, en donde le solicita que consideren la pertinencia en el sentido de poder sociabilizar un poco mas el proyecto inclusive lo presenten ante el pleno que es una solicitud formal de parte de ellos, que se le hace la verdad una solicitud muy madura, muy razonable para conocer y poder en un momento determinado no estar generando opiniones que a lo mejor sin tener todos los elementos les solicitan que puedan en un momento determinado diferir algunos días este punto en el Orden del Día, para una posterior Sesión de Cabildo, también irlo fortaleciendo de una manera social y en un momento determinado ellos puedan valorar el respaldo a este proyecto, así mismo también ha recibido comentario e inquietud también de algunos compañeros Regidores del Ayuntamiento de la importancia y la pertinencia de sociabilizarlo, también hubo la solicitud de unos compañeros Regidores que se encontraban o se encuentran fuera de la Ciudad que a pesar del esfuerzo no les fue en algún caso posible conectar para poder estar presentes en una decisión de esta naturaleza y que también les hacían una solicitud en el mismo sentido, también quiere proponer a este Honorable Ayuntamiento en virtud de estos acontecimientos y también consideraron la pertinencia de que algunas de las voces que se han escuchado discordantes de poder tener la oportunidad de sentarse con ellos y explicar a fondo y a detalle este proyecto, cree que esto le daría una mayor fortaleza en el sentido de que como Comunidad e independientemente de las ideologías puedan tener un consenso mayoritario en pro de este proyecto y que no se vea como una decisión de votepronto o al vapor, cree que el proyecto como está conocido tiene un soporte técnico y social muy importante, que sin duda le da ese respaldo de factibilidad y de viabilidad, entonces se permite poner a consideración de este Honorable Ayuntamiento que por esta ocasión pudieran excluirlo en este caso del Orden del Día, para específicamente para atender este caso, entonces está a su consideración le presente propuesta para efecto de poder ajustar el Orden del Día.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que quiere hacer una propuesta, que así como está la solicitud del PRD sería conveniente aprovechar este lapso que se va a dar para poder invitar también a otros Partidos que en un momento dado escuchen la propuesta particularmente en la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, pero directamente a la Directiva ya que todo el Comité que quiera participar de una manera formal, inclusive hasta por escrito realizar la invitación; interviniendo el Presidente Municipal para decir que es la intención de poder invitar a todos los

factores políticos para efecto de poder construir un consejo mayoritario y que no se digan de que no conocen, que no saben y que le faltan elementos para la toma de decisiones quieren ampliar todavía mas allá y ser lo mejor abiertos posibles, lo mas transparentes posibles para efecto de poder tomar la mejor decisión y que puedan hacer consenso hasta donde sea posible, que entonces precisamente va en ese sentido.-----

-----Acto continuo se aprobó por mayoría de votos excluir del Orden del Día el Punto Número 4, por los motivos expuestos por el Ciudadano Ingeniero Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, dejándose constancia que en este Acuerdo los CC. Regidores Ricardo Pérez Camiade, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Blanca Azucena Diarte Vázquez y Evelia Echeverria Valdez emitieron su voto en contra.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenén Aarón Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMÍREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PÉREZ CAMIADE, FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ Y ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ .**-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, se comunicó para informar que no iba a poder asistir a esta Sesión de Cabildo por encontrarse fuera de la Ciudad.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, por los motivos antes expuestos.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**-----SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que en relación al Acta de la Sesión anterior, la misma está signada por casi la totalidad de los Señores Regidores y Regidoras y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.--

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 05 de Julio del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

**-----TERCERO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2012.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizón Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 fracc. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Junio de 2012.

Se ha proporcionado al Presidente de esta Comisión los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio de 2012.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** En cumplimiento al Art. 22 fracc. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Junio de 2012.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que nomás para dar la postura que sigue teniendo en ese punto, que la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en su Capítulo Segundo de la información mínima que debe de ser difundida de oficio por las entidades públicas que dice en su Artículo, que las entidades públicas están obligadas a difundir de oficio sin que media solicitud al respecto la siguiente información y en su inciso G) dice, la relación a detalle de todas las personas físicas o morales especificando montos, número de póliza de cheque, conceptos y fechas en que se entregaron dichos recursos sería para él de gran utilidad como herramienta poder tener esa información del mes que van a votar para poder tener un criterio ya sea a favor, en contra o de abstención.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que tiene una duda y quiere que se la aclaren y la quiere mandar en cuestión de pregunta, que los citaron a una reunión para darles a conocer la Cuenta Pública, la pregunta es así, va a ser cada mes?, que eso es todo y espera respuesta.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que fue una decisión y un planteamiento que le hicieron al Tesorero Municipal en el sentido de realizar las juntas de revisión de Cuenta Pública invitando a todos los compañeros Regidores incluyendo al Síndico Procurador, considera sana ésta práctica de al menos que hubiera algún otro impedimento piensan continuar con ella; interviniendo el Regidor Abraham que si ya tiene 18 meses la propuesta fue siempre decirles que los inviten de manera formal no informal y si le agradece a su compañero, al Señor Presidente y a todos que se comience esa práctica que es por el bien del Municipio;

interviniendo el Regidor Víctor Damm que nada más hacer una aclaración, que esta sería la tercera reunión que han hecho invitándolos a todos que lo han hecho a través de la Secretaria del Tesorero Municipal, consideran que es el canal mas adecuado y si hay una mejor opción lo seguirán haciendo así al menos que haya otra opinión.-----

---De nuevo el Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz para expresar, que aprovechando ahorita que el Secretario está tocando el tema, que nomás de manera informativa aquí en lo general de lo que se vio en ese desayuno en el mes de Junio se ejercieron \$96'132,094.81 para información.-----

---Acto continuo se aprobó por mayoría de votos (12 a favor), el dictamen de la Comisión de Hacienda en los términos antes descritos; dejándose constancia que los CC. Regidores Ricardo Pérez Camiade, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Blanca Azucena Diarte Vázquez y Evelia Echeverría Valdez emitieron su voto en contra y Juana Minerva Vázquez González, Arcelia Bojorquez Pérez y Guillermo Algandar García se abstuvieron de votar.-----

**---CUARTO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Ciudadano Síndico Procurador elaboró el siguiente dictamen.-----

## **C O N S I D E R A N D O S**

**1.-** Que en sesión de Cabildo celebrada el día 10 de julio de 2009, La Comisión de Gobernación presento al pleno de cabildo para su votación un dictamen referente a “OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL C. SINDICO PROCURADOR A EFECTO QUE POR SU CONDUCTO SE ANALICE Y RESUELVA LO RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL” mismo que fue aprobado.

Una vez realizada una exhaustiva revisión de las Resoluciones Administrativas sobre la consideración de Baja Negativa a Positiva y en

su caso la ratificación de Baja Negativa. Por tal argumento se emite el siguiente:

**D I C T A M E N**

**PRIMERO:** Se resuelve de conformidad a la resolución emitida por la Comisión de Honor y Justicia, ratificando 1 Bajas Positivas y 1 Bajas Negativas de los siguientes agentes:

**BAJAS POSITIVAS**

|                         |           |                                                                   |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------|
| FLOR YAMIRA COTA VALDEZ | POSITIVA. | Por faltas menores que no perjudican la imagen de la corporación. |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------|

**BAJAS NEGATIVAS**

|                                 |          |                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JESUS VENTURA OROZCO<br>SALINAS | NEGATIVA | <b>POSITIVO EN EXAMEN TOXICOLOGICO.</b><br>Por cometer actos que afectan gravemente la imagen de la corporación a la cual pertenece al servicio o a todos los particulares |
|---------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen del Ciudadano Síndico Procurador, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

**---QUINTO.---- SOLICITUD DEL SEÑOR FRANCISCO TIZCAREÑO HORCASITAS, RELATIVA A QUE SE LES AUTORICE ESCRITURAR DOS TERRENOS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME LES VENDIÓ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL, LA PRIMERA DE ELLAS CON SUPERFICIE DE 1,500.00 METROS CUADRADOS Y LA SEGUNDA DE 167.00 METROS CUADRADOS, AMBAS UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD; A NOMBRE DE GUARDERÍA INFANTIL DEL SECTOR INDUSTRIAL DE CANACINTRA LOS MOCHIS S.C., YA QUE ORIGINALMENTE LAS VENTAS SE REALIZARON A NOMBRE DE GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD A.C.---**  
Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Licenciado Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Señor Francisco Tizcareño Horcasitas, mediante escrito de fecha 04 de los corrientes, hace formal petición en el sentido de que se autorice por este Cabildo escriturar a favor de Guardería Infantil del Sector Industrial de Canacintra Los Mochis S.C. dos terrenos el primero de ellos con una

superficie de 1,500.00 metros cuadrados y el segundo de ellos de 167.00 metros cuadrados, ambos localizados en el Fraccionamiento Residencial Campestre de esta Ciudad, los cuales originalmente el Ayuntamiento les vendió a nombre de Guardería Infantil Solidaridad A.C.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

**---SEXTO--- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, REFERENTE A CAMBIO DE GIRO DEL LOCAL No. 21 DEL MERCADO MUNICIPAL, A NOMBRE DE ROSALINA FÉLIX PERAZA.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Director de Servicios Públicos Municipales Horacio Vargas Bojorquez, hace formal solicitud consistente en el cambio de giro del local No. 21 del Mercado Municipal, a nombre de Rosalina Félix Peraza.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad, que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.-----

**---SEPTIMO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RATIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL APOYO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS POR UN MONTO DE \$35,000.00 PESOS, PARA DESTINARSE AL LVI EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN SU ETAPA PRENACIONAL.** ---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente dictamen.---

### **CONSIDERANDO**

**ÚNICO.** Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 11 de Mayo del presente año, se presentó la petición del C. Ing. Oscar Armando López González Director del Instituto Tecnológico de Los Mochis, consistente en un apoyo económico, para organizar el LVI Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos en su etapa prenatal, en virtud de que dicho Instituto resultó ser sede del evento, situación que consideramos por su importancia, proporcionar de acuerdo a las posibilidades la ayuda correspondiente y en ese tenor nos hemos permitido emitir el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$35,000.00, (**TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100**), a favor del Instituto Tecnológico de Los Mochis, para destinarse al LVI Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos en su etapa prenatal.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el resultado de este dictamen al C. Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

Así lo resolvieron los CC integrantes de la Comisión de Hacienda.

---A continuación se aprobó por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Hacienda y en los términos redactados con anterioridad.---

---**OCTAVO--- ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que bueno que se encuentran aquí, que bueno que cada uno de ellos estén dando opinión de diferentes puntos, que lo único que quiere decirle al Señor Presidente que han estado ahí con ellos, con los Regidores muchas personas de las Colonias, de los Ejidos, donde verdaderamente no aguantan los moscos, en donde le piden que fumiguen todas las Colonias y los Ejidos, toda la parte de ahí del Municipio, porque la verdad es una enfermedad muy mala que causa el mosquito y pedirle que se comience a hacer estos trabajos por las Colonias y por las Sindicaturas en bien de los Ahomenses.-----

---Enseguida la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que tiene dos temas sobre los cuales le interesaría tener información para aclarar en algunos a la ciudadanía, la situación que se está dando, que el primer tema es sobre el engomado, que se pusieron a los carros chocolates, empezó el operativo para la retención de los carros en toda cosa había que aclarar si es para establecer un plazo para el engomado de esos o para la regularización de estos vehículos o si van decomisados porque hay malestar en la ciudadanía, es cierto que se les dio un plazo pero ella cree que si todavía hay carros que están en esa situación de irregularidad, la propuesta sería establecer de nuevo un plazo para que pudieran entrar a este padrón que se está haciendo en el caso del Municipio y que tuvieran mas certeza y mas certidumbre jurídica tanto los propietarios de los carros como en el caso de ellos como Municipio y su responsabilidad que esa sería la primera, la segunda es una inquietud sobre distintas publicaciones de reglamentos, de acuerdos que tienen pendientes, ella cree que deberían de darle celeridad porque ya tienen bastante tiempo que aprobaron por poner algunos ejemplos el Reglamento para la Obra Pública, están a la puerta de decisiones importantes y aparte este Municipio es de los que mayor gasto tiene en obra pública necesitan mayor transparencia, mayor

certidumbre y por eso le parece relevante fundamental saber en que está la publicación del Reglamento de Obra Pública que aprobaron en anteriores Sesiones ese es uno; está también pendiente otra propuesta que firmaron los 18 Regidores hablando en el tema de la transparencia que le sigue pareciendo fundamental como Gobierno es esa propuesta para la representación de 2 Regidores en JAPAMA que pudieran estar de alguna manera participando y revisando el trabajo que se está haciendo en la paramunicipal y otra propuesta que va de la mano que sirve mucho para la socialización es la que también hizo en la anterior sesión, sobre la difusión del Bando de Policía y en general sobre la difusión de los distintos Reglamentos que tienen en el Municipio, en aquel momento comentó que no solamente hacía falta la publicación, la difusión y que tendrían que empezar por el Órgano de Gobierno del Cabildo, que es cierto que necesitan verificar su actualización y hablaba también de que se verificara llevar a cabo ciertos convenios con las Universidades sobre todo es una Ciudad en donde hay facultades de Escuelas de Derecho y cree que le parece importante, paradójicamente en ninguna en sus programas hay Derecho Municipal, cree que es un tema interesante y que ellos deberían de empezar por la difusión y de la publicación de los Reglamentos Municipales.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que le comenta a la Regidora que en cuanto a los engomados hubo bastante tiempo que de hecho ahorita hay cerca de 13,000 vehículos registrados en el Municipio de Ahome, se tiene prácticamente el mismo número de los engomados que son el número que aparece en el vidrio se le ha dado cerca de 2 meses, mes y medio para que vayan por el engomado muchos ciudadanos y no están yendo que bueno que tengan hoy la preocupación ellos de asistir por ese engomado, pero hay otro número aunque muy pequeño de dueños de vehículos americanos que no se enteraron, que no escucharon nunca que había la regularización, cree que no se enteraron y ahora están yendo para que se les regularice nada mas que ellos técnicamente tienen un problema, es un sistema estatal que hace un registro, entonces los abren periódicamente 3 días le avisan a una coordinación y abren el sistema mientras tanto están llevando un proceso los anotan quienes son y la verdad que no les pasan de 30 ahorita y están dando esa oportunidad y es muy lógico y le agradece a todos la observación porque se puede prestar a malas interpretaciones, la Dirección de Tránsito y la Seguridad Pública no están decomisando los carros, los están deteniendo por la cuestión de que no traen un número de identificación, entonces mucha gente anda con la fobia de que le pueden decomisar su vehículo y eso no es correcto, el programa como todos bien saben es única y exclusivamente como un proyecto o programa preventivo de Seguridad Pública no es tendiente a regularizar los vehículos, entonces agradece sobre todo a los medios de comunicación y hoy también a la preocupación de la Regidora Minerva porque ellos han estado prestos

siempre para dar la difusión y también la comprensión de muchos ciudadanos que si están cumpliendo formalmente con asistir y hacer los trámites correspondientes y les costaron muchas colas ahí; en cuando al Reglamento de Obras Públicas ayer se estuvo en Culiacán se hizo el pago ahorita le va a hacer llegar una copia, igual le dijo al Regidor que no sabe si ya se lo hicieron llegar si no los tiene en su escritorio le haremos llegar una copia en donde ya se mandó a publicar; en el punto de los Reglamentos se está organizando toda la Reglamentación porque?, porque hay algunos puntos ahí que se han llevado pequeñas modificaciones a algunos Reglamentos y es correcto no solo aunque estén en la situación de la página también de generar algunos CD mas información a las Universidades, de hecho tiene la encomienda la Secretaría Técnica.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que antes que nada observa como muy saludable la decisión que este órgano colegiado ha tomado ante la petición del Punto No. 4, cree que es una muestra de sensibilidad de atender a todos los sectores de la sociedad a la hora de tomar un acuerdo, respecto al crédito socialmente les va a dar como Ayuntamiento mejores dividendos es decir, les demuestra que quieren actuar con mas responsabilidad y eso es bueno, el otro asuntito agrega un comentario respecto al de los carros a veces por la información de una Dependencia sobre todo los involucrados en algunos procesos en este caso el jalar las orejas a los que tienen carros ilegales la información corre y crean fantasmas que en realidad no son y ha sucedido con muchos temas por acordarse del fantasma de la inseguridad, por ejemplo de las gasolineras hoy el fantasma es que la Administración sea Estatal o Municipal está decomisando carros, cree que es buen momento y muy importante la participación de los medios de comunicación para que la sociedad se entere, que es una necesidad de control sin duda este problema de los carros americanos va a ser muy difícil detenerlos mientras en la frontera estén cruzando cientos de carros, porque el que llegue mañana va a querer también enlistarse entonces no hay plazo que no se acabe y mas carros van a seguir entrando, entonces necesitan en mucho la cooperación que ya lo tiene mas que realmente lo necesitan para que cumplan este requisito que en un inicio, en un plazo normal incluso fue gratuito, tiene entendido salvo algunos detallitos si es que había infracciones pues bien ahora por no haber cumplido a lo mejor hay una multa por ahí módica pero lo que si quiere que quede asentado es el criterio en la aplicación de estas, porque si un ciudadano que usa su carro sin duda viejo porque ya no dejan pasar los nuevos que es un medio para que llegue o para que ejerza alguna ocupación para mantener a su familia y luego se le quiera sacar mas de lo que vale su carro le están negando la posibilidad de seguir adelante, cree que si la intención es tener un ordenamiento, tener un control para protegerse todos, cree que hay que facilitar las cosas eso si lo pueden hacer con

criterio los encargados de llevar este tipo de procedimientos, que hay otro caso muy parecido y lo quiere también dejar citado aquí en la prensa sale de seguido que ya son mas de 700 motos requisadas, motocicletas que por no haber pagado muchos de ellos su derecho a placas, su tenencia o la documentación correspondiente resulta que si una motocicleta tiene un valor comercial de \$3,000.00 pesos para que pague al menos de los 5 años a pagar atrasados pues le sale el doble de lo que cuesta la moto, entonces lo único que están haciendo es que el dueño de ese mínimo bien pues la deja abandonada o se esté quejando que lo han privado de la posibilidad de moverse a su trabajo o a cualquier tarea entre esa cualquier tarea desafortunadamente uno de los argumentos de la autoridad que también tiene razón es que hayan sido en vehículos y motos sin ninguna identidad en las que se generan actos de delincuencia y demás sin duda pues es un riesgo pero facilitarle las cosas a quienes tienen este tipo de vehículos para que la regularicen y quede bien identificados, cree que eso si es posible quiere comentar desde ahí para que los que tienen motos tanto en el corralón como en su casa pero sin placas primero que se cuiden porque se las van a quitar y segundo que según una información y hay que confirmarla a partir del 1 de Agosto, se va a abrir una ventana de solución en este sentido es decir, que se les va a pedir a todos los dueños de motocicletas que paguen sus derechos pero solamente del año 2012 no lo atrasado, cree con eso va a bajar si es así porque tiene entendido porque es Decreto de la Dirección correspondiente del Gobierno Estatal, va a facilitar esas cosas para los ciudadanos pero si no fuera así, cree que el Gobierno Municipal puede incidir para que así sea, porque alguien que tiene una moto vieja insiste no la va a ir a rescatar y todavía con 15 días en el corralón si le valen le sale el doble en una sola corrida se va a aventar todo el tema del día, sin duda en la Región de al menos en el Norte de Sinaloa y se ha marcado en los últimos 5, 10 días hay beneplácito porque las lluvias se dejaron venir y muy en serio para el Valle del Carrizo ahora hasta empieza a llamar la atención porque como todo el Valle se inunda dicen a lo mejor vuelve a haber inundaciones y van a volverlas a sufrir pero querían agua, cree que vale la pena recibirla con gusto, en ese sentido también prácticamente todos los días de tardeada sale de los Mochis hacía el Carrizo le tocó ver un alumbrado, alumbrado todo el Valle, del Fuerte del Carrizo todas las tardes como si fueran panteones aislados o desparramados, porque parece que la conciencia ambientalista o de protección al ambiente se le olvidó a ejidatarios, a jornaleros, a pepenadores, niños, adultos, jóvenes y todos y desafortunado llegaron las lluvias y lo bueno fue que se apagaron esos panteones una doble ganancia, algunas declaraciones desafortunadas fueron ahí de organismos que tienen que ver con la protección en asuntos relacionados a la agricultura, al ambiente y demás se echaron la bolita y nadie supo que hacer, nadie supo que hacer con los que se encontraron de manera ilegal los esquirmos en sus parcelas, sanidad vegetal tiene de un lado como de otro dijo que era el Ayuntamiento el

responsable, que no hay claridad en la forma de sancionar o la forma de aplicar la legislación vigente desafortunadamente no hay y si la hay no se aplica porque no está claro, de ahí que el está realizando un trabajo de recopilación de información para oficializar en una próxima asamblea una propuesta de Reglamento relacionado a eso, ponerle el nombre podría ser muy fácil protección al medio ambiente del Municipio de Ahome, pero en particular tiene que ver con la Reglamentación que ya existe para adecuarla y darle funcionalidad a la aplicación de la legislación vigente, cierra esa participación diciendo que fue testigo de la aprensión de algunos quemadores en las parcelas, solo lo llevaron a pasear a la Sindicatura, les cobraron \$300.00 pesos como una multa administrativa, no les dieron ni recibo pero la parcela se quemó y así no mejoran las cosas, que en varias Comunidades en los días pasados se pasaron noches ahogándose con humo, mas todos los daños que vienen pendientes que ahí la deja y adelanta ese asunto porque próximamente lo va a formalizar a las Comisiones respectivas.--

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Evelia Echeverría Valdez para expresar, que ya es bastante molesto porque hace ya como 4 meses que los Policías y los Tránsitos metieron su papel para jubilarse incluso ya salió en una Sesión de Cabildo y dijeron muy seriamente y muy formalmente se comentó que iba a salir en ésta Sesión de Cabildo y no volvió a salir otra vez, entonces no sabe a que están jugando con esas pobres personas que andan muy molestas, porque les están deteniendo su dinero que les corresponde a ellos como finiquito o no sabe como les manejarán ese dinero que les corresponde, que ese es su comentario de que por favor a eso le den agilidad ya se enfadó de estarles diciendo a todo el mundo y piden información allá y les dicen que por culpa de los Regidores que no sabe y ahí se los deja de tarea; interviniendo el Secretario que efectivamente está en Comisiones ese asunto.-----

---El Regidor José Leonel Sánchez Cota hace uso de la voz para expresar, que el asunto a tratar es precisamente pedir que le informe a los medios y fueran el conducto sobre la cuestión de lo de las motos cuya detención de las mismas en la mayoría de los casos es de la gente de trabajo y el sustento de familia y si ciertamente las quejas han llovido en cuestión de que se les cobra mas de lo que les cuesta la moto y este realmente si es un problema que casi se puede decir, es una aportación que están dando la invitación a la descomposición él les dice porque conoce gente que trabaja en las motos algunos venden tortillas, otros venden otras cosas, otros cobran etcétera pero si es una herramienta de sustento y como hace rato platicaron el tema pero estaba pidiendo la información, la solicitud era con el sentido de que se le informara por el Profe Lupe ya casi casi dio el 99% o el 100 de la información sobre la ventanilla que se va a abrir ahí para ver esto, en lo que respecta a lo de los carros, del engomado el control de los carros el control de las motos es importantísimo también para tener una

herramienta de seguridad, a él le gustaría si fuera posible que se les diera a conocer el inventario de las motos decomisadas y las condiciones en que se decomisan porque a lo mejor hay vehículos que son modelo viejo y que van a tener mucho más que otras que a lo mejor son el de los nuevos que vale más la moto y le cobran menos multa y entre más vieja la moto más les cobran por la cuestión de los años anteriores de rezagos, entonces cree que si es muy oportuno que el Ayuntamiento tenga alguna participación en la gestión para alivianarle la carga a toda esa gente que está en ese problema de la cuestión de la detención de las motos que algunos llevan niños a la escuela etcétera es una serie de cuestiones y cree que sirve la aportación de 15 minutos que tuvo el Profe Lupe que ya casi dio a conocer todo; interviniendo el Presidente Municipal que ahí nomás va a reforzar un poco lo que dice el Regidor Leonel, quiere decirles que de las reuniones que han tenido con el Estado en donde se han establecido los decomisos, los convenios en materia de seguridad como ha sido este el caso de los engomados en la detención de los vehículos, en el caso de las motos también la aplicación del alcoholímetro, los polarizados en fin que como bien saben se ha instrumentado una serie de estrategias en donde también participa el Consejo Estatal de Seguridad Pública, todas las instituciones, asumieron compromisos, el tema de las motos instrumentó este operativo derivado primero de un alto índice de robos de motocicletas por un lado segundo también donde cuenta de cómo se estaban cometiendo también delitos sin este tipo de vehículos así mismo también a decir de los que saben también el uso de estos vehículos por parte de la delincuencia que usan los halcones en fin etcétera, entonces se delineó esta estrategia para llevar a cabo esto y obviamente también regularizar que pues tiene que regularizar ahí, hay Leyes y Reglamentos al respecto ellos como Ayuntamiento han hecho la tarea en cuanto a los compromisos que han asumido pero si identifican ese problema que atinadamente comenta Leonel y ahorita el Profe Lupe, ya lo trataron ellos también en el Pleno algunos Alcaldes su preocupación es cierto ellos la detienen, se manda a la Pensión, se hace la infracción pero cuando esa moto saca las placas o se emplaca ellos como Ayuntamiento no cobran la infracción para efecto de no dañar o grabar porque en fin no es recaudatorio sino poner orden y poder regular estos vehículos lo que si quiere asentar es de que se turnó el acuerdo de analizar y revisar esa posibilidad que ya comentaba el Profe Guadalupe, porque el acumulado de las multas o los recargos o los rezagos muchas veces es mucho más que el valor de la unidad y en ese sentido es un tema que se estaba valorando como todos saben el emplazamiento y todo eso son derechos que no le corresponden al Municipio sino al Estado, entonces en ese sentido es que ellos han procesado esta gestión precisamente porque quienes están teniendo el problema social son los Ayuntamientos que están aplicando la medida, él espera que este tema se resuelva a la brevedad y poder darle salida a todos esos vehículos que los dueños quienes quieren recuperar y quienes tengan la

documentación que los acredite como los legítimos propietarios lo pueden llevar a cabo eso es lo que el le puede comentar.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Marino Crisando Davizón Padilla para expresar, que la sugerencia que quiere hacer formalmente se la hará llegar por oficio al Secretario es que para poder que funcione esto porque ahí hablar muchas cosas pero generalmente se quedan en el aire y la ciudadanía sigue padeciendo a veces que se metan mas al trabajo, que se instale una mesa que el va a hacer por oficio, una mesa para recoger datos y hacer un padrón de la problemática que hay en cuanto a cuantas gentes están fuera del programa del engomado, que con el han ido mas de 30 fácil para que el abogue con el Secretario, con el Presidente para que les permitan engomar, entonces él le planteó a los Señores que iban a hacer la propuesta para ampliar el programa como decía su compañera Minerva, pero para poder empezar con esto ya con la información que les dá el Secretario hay que instalar pero que sea cierto él la va a dar la petición por oficio formal una mesa en la que van a estar recogiendo información para poder nutrir esa petición que van a hacer por parte del Municipio y el Estado para reforzar mas esto y darle formalidad porque si dicen que no porque se va a hacer hay que tener una mesa de recepción de las personas que están fuera del programa para tener un padrón y hacer llegar al Estado la documentación y así poder sustentar eso, es en ese sentido su participación y darle formalidad no nada más hablar ahí les gusta mucho hablar pero a veces se quedan en el aire las cosas.-----

---El Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que nada más quería comentar en referencia a las declaraciones de algunos compañeros Regidores que le parecen muy atinadas, muy centradas, en el sentido de que su análisis, su voto referente a la aprobación del crédito a su punto de vista sobre el crédito de los \$200'000,000.00 de pesos, va a ser en base a conciencia, varios de los compañeros declararon en ese sentido y cree que eso es lo importante, los felicita porque el alineamiento en ese sentido debe de ser interés de la ciudadanía, le queda claro que las posiciones de los Partidos a veces pueden ser en una presión política por el trabajo de ellos ahí en el Cabildo debe ser una posición en el sentido de lo que le interesa a la mayoría de la ciudadanía que nada más es hacerles ese comentario primero que nada, en segundo término también expresar en que términos está saliendo el Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda en base a los comentarios de muchos de sus compañeros Regidores, siempre se habló de la conveniencia de buscar la mezcla de recursos en ese sentido les quiere expresar, que se está dejando el planteamiento de la aprobación del crédito, la solicitud del crédito al Congreso por \$200'000,000.00 millones de pesos, pero le quiere decir que se divide en 2 paquetes, el primer paquete con los 5 proyectos prioritarios que es de \$103'000,000.00 millones de pesos por otra parte

se solicita al Ejecutivo que empiece las gestiones para que en el segundo paquete a realizarse en el año 2013, se busque lograr recursos en las instancias Federales o Estatales de tal manera que los \$100'000,000.00 de pesos restantes se baje lo mas posible de tal manera de que hay una estimación de que pudieran conseguir \$40'000,000.00 de pesos o \$50'000,000.00 de pesos que es una estimación pero que esto ya se llevará a cabo por medio de las gestiones entonces eso ya sería algo que bajaría el endeudamiento del Gobierno Municipal, que eso es básicamente en lo general en el sentido que va el Dictamen también es importante aclarar que ya se consiguió lo que viene siendo el desvío del Dren Juárez es 100% recurso Federal \$150'000,000.00 de pesos para lo cual si lo integran a los \$200'000,000.00 de pesos, hablan de \$350'000,000.00 de pesos de los cuales \$200'000,000.00 de pesos serían recursos conseguidos en las instancias Federal o Estatal, entonces eso es mas o menos el planteamiento de muchos de todos pero quiso hacerlo también general para efecto de que se sepa en que términos viene el Dictamen y queda claro eso es una posición de la mayoría de los compañeros Regidores, de que se busque la mezcla de recursos para el segundo paquete de proyectos.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que ese tema quedó para posterior discusión el Dictamen en el tema que abordó y que le interesa mucho la Regidora Evelia sobre el asunto de los Policías, quiere informar le comenta a la Regidora que ese tema ya se agotó en la Comisión de Gobernación ya firmaron los 5 el Dictamen y que solamente falta que resuelva Comisión de Hacienda que es donde está para que posteriormente con las firmas de Comisiones Unidas el pueda agendar en el Orden del Día y es importante ahí destacar que Gobernación no tiene ninguna dificultad para resolver este tipo de casos, porque están prestos a ser justos a aplicar la Ley y a defender los derechos de los trabajadores, ellos ya cumplieron con sus años de trabajo, ellos de inmediato en sus facultades resuelven el tema de la jubilación y los temas que tienen que ver con la Reglamentación, entonces nada mas para aclararle que ya salió de su cancha y en todo caso que le pida cuentas a la Comisión de Hacienda, para que apresuren este procedimiento.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, quiere aclarar que a pesar de los años vividos a veces no sabe si hace bien o hace mal lo que hace, tiene una solicitud de una persona que sufrió un accidente en la cual le costó la pérdida de uno de sus ojos, la persona está presente y había hecho el compromiso con ella de gestionar el apoyo para su rehabilitación y para la prótesis etcétera, inicialmente le habían hecho una valoración, tenía que ir hasta Guadalajara etcétera, pero vieron amigos de él Doctores y la fueron canalizando hasta llegar ahí con el Doctor José Ernesto Ramos García, el cual le está haciendo el favor de dar el tratamiento y la valoración,

tiene la carta del Doctor ahí en sus manos en donde la interesada Dulce María Guerra Bueno que es una persona de escasos recursos, le hace un presupuesto para rehabilitación de la cavidad y la instalación de la prótesis es por \$15,000.00 pesos, de antemano les dice que los primeros \$3,000.00 pesos el los va a aportar y se los va a dar ahí como inicio y ahí otros podrán poner \$1.00 peso otros \$3 centavos otros \$2 otros \$5 otros \$10 no sabe pero si repite no sabe si está bien o está mal lo que está haciendo, pero que si solicita el apoyo para ésta muchacha para ésta Señora que tiene para su rehabilitación.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que el nada más quiere hacer dos comentarios, uno referente a lo que dijo Guadalupe en el asunto de los carros que están recogiendo, no les quiere llamar decomisar porque lo entiende de otra forma para esa parte está ahí la Secretaría de Hacienda en términos fiscales, el ahorita que comentaba rápidamente recordó una pregunta que el ciudadano se la hace siempre cuando le recogió la motocicleta?, cuando le recogió el carro? Es una pregunta de todo ciudadano y en esa parte ojala que el Señor Alcalde, el Señor Secretario, el Director de Seguridad Pública sepa contestar esa pregunta de la ciudadanía, el es portavoz de la ciudadanía, el otro tema de todo lo que se ha dicho el día de hoy en cuanto en que avance va la cuestión de la construcción del Tecnológico de Ahome le comenta al Señor Presidente, como va si el recurso ya está, si está etiquetado cuando se va a aplicar porque ya viene un próximo ciclo escolar o realmente no se va a hacer, que va a pasar?; interviniendo el Señor Presidente Municipal para expresar, que en relación al Tecnológico que bueno que lo menciona lograron procesar esa gestión, se firmó el convenio ya entre el Gobierno del Estado y de acuerdo como mandatan las reglas la Federación para la ejecución y la radicación de los recursos, el recurso ya está disponible y hasta donde sabe porque también ha estado correteando este tema y lo han estado apurando, el ISIFE que es el que va a licitar la obra está por iniciar ese proceso, entonces tiene la información de que ya todo se cumplió y solamente falta el proceso licitatorio y la ejecución de la obra el también desde siempre tuvo el interés de que pudieran contar para el inicio del ciclo escolar, pero hay cosas que no dependen al 100% de él, le tocó hacer esa gestión, consiguieron el recurso pero en las reglas de operación, en la ejecución de la obra corresponde al ISIFE y llevar a cabo y en eso están y que si algunos también pueden coadyuvar ahí en empujar eso también agradecería mucho al Regidor del área de Educación, los contactos, las relaciones que pueda tener también le ayudaría mucho para acelerar esto.-----

---DÉCIMO--- **CLAUSURA DE LA SESION.**--- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de la

fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

**ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO      ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA    NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ**

**VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ      JOSE LEONEL SANCHEZ COTA**

**MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ      MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA**

**GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ      MARIO HILARIO FLORES LEYVA**

**JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ      RICARDO PEREZ CAMIADE**

**FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ    BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ**

**GUILLERMO ALGANDAR GARCIA      ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA**

**EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ      ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ**

**EL SINDICO PROCURADOR**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES**

**LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 59, DE  
FECHA 20 DE JULIO DEL 2012.-----**